 QUINTA VISITADURÍA GENERAL

Expediente: CNDH/5/2013/235/RI

Asunto: Se notifica conclusión

Oficio: 93235

México, D. F., a 18 de diciembre de 2013

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

del estado de Calima

Muy distinguido señor Presidente:

Me permito hacer referencia al recurso de impugnación cuyo número de expediente se cita al rubro, que interpuso el Q1, respecto del documento de no responsabilidad 01/2013, emitido el 13 de marzo de 2013 por la Comisión de Derechos Humanos a su digno cargo.

Comunico a usted que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65, primer párrafo, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se determinó su conclusión.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi distinguida consideración.

Atentamente

El Quinto Visitador General